

# Utopía y resistencia, o por qué defender la educación pública

Escrito por BLANCA SOLARES

Publicado en el Suplemento dominical Correo del Sur del periódico La Jornada Morelos el domingo, 12 de Julio de 2009

A partir de las sesiones que integraron el "Foro por la defensa de la educación pública. Morelos en el centro del debate"[1] deseo, personalmente, como parte de un público asistente, preocupada por explicarme cómo se puede llegar al extremo de pedir la abolición de la educación pública -me refiero a las marchas organizadas en las principales calles de la Ciudad de Cuernavaca en septiembre pasado por el PAN con mantas enarbolando la consigna: NO A LA EDUCACION PUBLICA, y a los vergonzosos enfrentamientos promovidos por la mayoría de los medios de comunicación, entre padres de familia y maestros declarados en huelga por la legítima defensa de sus derechos, además de sufrir el hostigamiento de la policía--, presentar algunas de las ideas que fueron exponiéndose y precisándose ahí, al menos para mí.

¿Por qué defender la educación pública?

1. Porque la educación es un bien público, un servicio de interés social. Concebida y amparada constitucionalmente como una obligación del Estado, la educación para el desarrollo intelectual y cultural de todos los ciudadanos, no puede regirse por criterios empresariales, comerciales o de ganancia.
2. Porque, desde hace varios sexenios, se ha expandido un proceso de descomposición y debilitamiento, de todos los niveles del sistema educativo nacional, debido a la corrupción y a las erróneas políticas implementadas por los altos mandos que deciden las políticas educativas. Este proceso negligente e irresponsable opera como una "expropiación" del derecho gratuito a la educación en tanto obligación del Estado y derecho público de los ciudadanos y representa, para la sociedad, la pérdida de un derecho inalienable.
3. La pérdida del derecho constitucional a la educación como producto de la Revolución Mexicana, y del esfuerzo de generaciones por construir una República con instituciones modernas y democráticas, se halla ligado a la violenta conversión actual de la educación en campo abierto para la explotación privada. La concepción y estrategias del proceso educativo como uno más de los "sectores de inversión" de la empresa privada han venido gestándose a lo largo de las últimas décadas, y sus consecuencias pueden llegar a tener resultados irreversibles, agudizados en proyección geométrica, no sólo para el conjunto de los educadores y los educandos (principalmente niños y adolescentes) sino para la sociedad en su conjunto: injusticia, discriminación, falta de comprensión de los procesos sociales e históricos, exclusión, empobrecimiento del lenguaje, ignorancia, etc.
4. Porque no podemos dejar de defender la posibilidad de una educación de calidad, más allá de la demagogia, guiada por criterios básicos de "colaboración, solidaridad, preocupación por

el bien colectivo y el cuidado de la naturaleza, el cultivo de la lengua y sus usos, la búsqueda del saber, la defensa y la preservación de valores humanos y comunitarios”.

5. Porque en un mundo actualmente colapsado no sólo económica y políticamente, sino en cuanto a valores y orientación del conjunto de los procesos culturales, defender la educación pública es apostar por una educación fundada en el compromiso y el desarrollo de la creatividad humana, basada en la comprensión de las complejas situaciones sociales y naturales fundamentales para el funcionamiento justo de la sociedad y las condiciones de su preservación; una educación basada en el respeto, la formación y la argumentación a partir de la construcción de criterios propios, adquiridos en un espacio de libertad compartida.

6. Para luchar contra la evaluación estandarizada que se aplica ya a nuestros niños y jóvenes y que daña las ya limitadas posibilidades de aprendizaje; para oponerse a la conversión de la educación en una evaluación estandarizada, cuyo único objetivo es adiestrar en la respuesta a cuestionarios “Enlace” o “Ceneval” (dictados por empresas privadas, ajenas al proceso educativo) y el entrenamiento de los alumnos en un examen agobiante, con la finalidad última de seleccionar y excluir estadísticamente. Para defender la educación contra su conversión en un aparato de transmisión de información y adiestramiento en rutinas intelectuales elementales y conocimientos banales bajo presión competitiva, basados en una memorización de basura o que se desecha inmediatamente después del examen.

7. Porque es importante defender el derecho a la evaluación “cualitativa” de los directamente involucrados en el proceso educativo, los maestros y los estudiantes, replanteada según criterios de mejoramiento académico de ambos y adecuada a sus circunstancias específicas, laborales y sociales. La evaluación no se reduce a la aplicación de exámenes y asignación de calificaciones, así como la calidad educativa no es competencia individualista, ni educación para la complacencia de los consumidores - alumnos y padres de familia, concebidos como simples “usuarios” a los que hay que seducir y satisfacer. La construcción de un contexto lingüístico, cultural y científico de alcances nacionales, de hecho, debiera ser la tarea propia de la educación pública para, desde sus logros, medir incluso los alcances de la educación privada, y no como actualmente suele suceder, que desde sus carencias y riqueza, la educación privada determina sus limitados alcances académicos y grado de explotación de sus docentes.

8. Porque tenemos, al menos, el derecho de poner en duda que la tecnología comunicacional, preformateada de manera estandarizada, pueda por sí misma, mejorar el aprendizaje; de oponernos al diluvio de informaciones en trozo, inconexas y ajenas a los problemas cotidianos de la vida y sus referentes básicos de comprensión.

9. Para defender un ciclo básico de enseñanza basado en aprendizajes indispensables para los niños y adolescentes en el problemático contexto del México del siglo XXI, aquejado por las consecuencias negativas de la globalización, los medios de comunicación de masas, el comercio desigual, la destrucción de la naturaleza, el desempleo y el empobrecimiento. Pues la educación no puede reducirse a reproducir los estereotipos dados para una oferta previa de empleos de un sistema de por sí colapsado; educar en el contexto actual, implica preparar a las nuevas generaciones en los instrumentos para transformar ese sistema críticamente.

10. Porque su defensa equivale a apostar por una pedagogía renovada, basada en la autocrítica y atenta al desarrollo del crecimiento individual y colectivo. Luchar por el cultivo del saber, entendido en términos laicos y plurales, ajenos a toda "verdad revelada", autoritaria, dogmática y doctrinaria a la que, en su mayoría, se vincula ideológica e hipócritamente la empresa privada de la educación, para camuflar y acabar con la experiencia interior misma de las personas.

Vivimos tiempos difíciles, en condiciones de competencia desigual y acumulación depredadora, en las que los valores que prevalecen son los del mercado capitalista mundial. No son los mejores momentos para defender la educación pública, de hecho, ningún bien público. Tampoco el conocimiento que nos brindan las humanidades y la necesidad de entrelazar a éstas con las ciencias "duras" que, sin embargo, no pueden prescindir de su código lingüístico, del que se nutren y que las afecta decisivamente.

No obstante, si parafraseando a Horkheimer, "ni el mal ni la muerte han de tener la última palabra", será necesaria la resistencia y la lucha por la preservación del pensamiento utópico y del "principio esperanza" (Bloch), cada día, cada hora, año tras año y pese a toda la embestida represiva de la que se ufana el Poder en contra de la movilización social. Porque, hoy como ayer, sigue siendo decisivo preservar el gusto por aprender y el placer de enseñar en el ámbito de "acogida" de la "escuela", como "espacio de vida en común", para la preservación de nuestra posibilidad de "llegar a ser hombres", es decir, de un horizonte humanizado construido por nosotros y nuestros hijos.

[1] Foro organizado por un grupo de investigación interdisciplinar del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, del 2 de mayo al 27 de junio del presente. Todas las ponencias, conclusiones y pronunciamientos, se pueden consultar en: [www.crim.unam.mx](http://www.crim.unam.mx)